

409

ORDEN de 27 de octubre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid a don Domingo Indurain Muñoz.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid al Profesor agregado (A42EC603) de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid don Domingo Indurain Muñoz (nacido el 30 de octubre de 1943), número de Registro de Personal A01EC2388, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

410

ORDEN de 27 de octubre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Luis Alberto Bleuca Perdices.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC1447) de «Literatura española (Siglo de Oro)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona don Luis Alberto Bleuca Perdices (nacido el 13 de noviembre de 1941), número de Registro de Personal A01EC2389, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

411

ORDEN de 27 de octubre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Literatura francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo a don José Millán Urdiales Campos.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Literatura francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC1002) de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo don José Millán Urdiales Campos (nacido en 14 de octubre de 1927), número de Registro de Personal A01EC2391, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

412

ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjunta de «Análisis funcional» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada a don Angel Rodríguez Palacios.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5) se anunció a concurso de traslado la adjunta de «Análisis funcional» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Granada, que no pudo ser adjudicada de forma directa. Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 23 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 30 de noviembre pasado, a favor del Profesor adjunto don Angel Rodríguez Palacios y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

FACULTAD DE CIENCIAS

Análisis funcional

Don Angel Rodríguez Palacios, A44EC3593, a la Universidad de Granada. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

413

ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se adjudica en virtud de concurso de traslado las adjuntas de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de las Universidades de Madrid-Complutense y Sevilla, a los Profesores adjuntos don Gonzalo Bravo Castañeda y don Genaro Chic García, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se anunciaron a concurso de traslado dos adjuntas de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de las Universidades de Madrid-Complutense y Sevilla, que no pudieron ser adjudicadas de forma directa por existir varios peticionarios. Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 2 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite el 27 del pasado mes de noviembre a favor de los señores don Gonzalo Bravo Castañeda y don Genaro Chic García, Profesores adjuntos de Universidad, para Madrid y Sevilla, respectivamente, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar las plazas que se indican a los Profesores adjuntos de Universidad que, asimismo, se mencionan:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Historia antigua universal y de España

Don Gonzalo Bravo Castañeda, A44EC4532, a la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Genaro Chic García, A44EC4473, a la Universidad de Sevilla.

Los interesados tomarán posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refieren estos nombramientos se realizará de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.